

Convocatoria

La Instancia de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley N° 476 “Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa”, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto de **Inspector**, para que envíen de forma escrita **su carta de interés acompañada de hoja de vida, copia de cédula de identidad vigente, documentación soporte de títulos requeridos por el puesto, copia de constancias laborales que especifique cargo y período laborado.**

Inspector

1. Datos del Puesto:

- Número de vacante (s): dos (2)
- Ubicación geográfica : Chontales
- Unidad Administrativa: Ministerio de Energía – Delegación Territorial Central - Este

2. Perfil del Puesto:

Realizar el monitoreo, vigilancia y control de las actividades de exploración y explotación minera desarrolladas por los concesionarios y no concesionarios, colectivos mineros independientes y cooperados, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios mineros y cooperativas mineras; mantener actualizados los registros de información estadística y base de datos de las concesiones otorgadas a las empresas y colectivos mineros, independientes y cooperados autorizados por el MEM, de acuerdo a leyes en la materia, normas y procedimientos establecidos e instrucciones del Superior Inmediato, a fin de contribuir a la regulación de las actividades del sector minero.

Siendo sus principales relaciones con Concesionarios y No Concesionarios, Cooperativas Mineras, Mineros Independientes, Comisión Municipal de Minería Artesanal, Alcaldías, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, así como también personal interno del Ministerio de Energía y Minas con personal de la Dirección Técnica Minera, Especialista de Control, Exoneraciones y Obligaciones Tributarias, Especialista de Licencias y Concesiones, Responsable Dirección de Investigación Geológica y Asesor Jurídico.

3. Requisitos:

a) Generales:

- ✓ Ser nicaragüense.
- ✓ Ser mayor de dieciocho y menor de sesenta y cinco años, en el momento de la Contratación.
- ✓ Reunir los requisitos establecidos para desempeñar el puesto a proveer.
- ✓ Estar en pleno goce de sus derechos individuales.
- ✓ Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto.

b) Específicos:

- Graduado (a) de las carreras: Ingeniería en Geología, Civil, Industrial, Ambiental o afines
- Conocimiento y aplicación del marco legal minero y/o ambiental
- Experiencia en seguimiento y control de las actividades mineras en las diferentes etapas (Exploración, Explotación y Beneficio Minero), Industrial y Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE).
- Experiencia en Inspecciones de rutina, oficio y denuncia
- Manejo de programas de diseño (Autocad, ArcGis y/o otros)
- Redacción de informes técnicos
- Manejo de Paquete Office (Word, Excel, PowerPoint, otros).
- Manejo de Equipo de campo
- Facilidad de comunicación verbal y escrita, Excelentes relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo, adaptabilidad y disposición para trabajo en campo y oficina
- Un año de experiencia en el desempeño de funciones similares en puestos técnicos en la Administración Pública u otros sectores.

4. Plazos y Lugares para participar:

Las aplicaciones se recibirán durante el período del **“miércoles ocho (8) al viernes diecisiete (17) de mayo del año 2024”** a las diecisiete horas en la Delegación Territorial Central Este, departamento de Chontales, municipio La Libertad (del Colegio Hermida Flores 1c. al NE, Salida a Santo Domingo, última casa color crema), en la División de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en el Edificio Vista Development, Rotonda Centroamérica 700mtrs. Oeste, Managua, Nicaragua, o al correo electrónico: convocatoria.dgrh@mem.gob.ni.